



PROVINCIA DEL NEUQUEN  
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL  
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO N° 1300-  
NEUQUEN, 10 NOV 1978

V I S T O:

El Expte. N° 9069-M-1978, por el cual la Secretaría de Obras Públicas, solicita la aprobación de la Documentación Técnica para la Obra: "ALQUILER MAQUINA TOPADORA PARA EL CANAL DEFENSA ALUVIONAL OESTE"; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario e imprescindible la ejecución / de éstos trabajos que estan comprendidos en el Plan de Obras año 1978, referente a la construcción de Desagues Pluviales a cielo abierto;

Que en este momento el Municipio no cuenta con / la cantidad suficiente de máquinas, las que se hallan afectadas a otros trabajos de importancia similar;

Que no existe inconveniente en disponer la aprobación del citado Legajo Técnico, como así también el respectivo Llamado a Licitación Pública;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE la Documentación Técnica de que dá ///  
- - - - - cuenta el Expte. N° 9069-M-1978, correspondiente a la Obra: "ALQUILER MAQUINA TOPADORA PARA CANAL DEFENSA ALUVIONAL OESTE", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS VEINTISEIS MILLONES (\$ 26.000.000,00).-

Artículo 2°) AUTORIZASE el Llamado a Licitación Pública N° //  
- - - - - 10/78, para la obra que se menciona en el artículo anterior, cuya apertura se realizará el 27/11/1978 a las / 10,00 horas, siendo el valor del Pliego de PESOS VEINTISEIS / MIL (\$ 26.000,00).-

Artículo 3°) El Gasto que demande la Obra de referencia, será  
- - - - - imputado al Capitulo 4 - Item 6 P.P. 16, del Presupuesto de Gastos año 1978.-

...///-

  
AMADO ALFREDO ALVAREZ  
c/ DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN





PROVINCIA DEL NEUQUEN  
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL  
Avda. Argentina y Gral. Roca

...///2-

Artículo 4°) El presente será refrendado por los Señores Secre-  
- - - - - tarios de Economía y Hacienda y Obras Públicas //  
respectivamente.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conoci-  
- - - - - miento Dirección de Compras y Suministros, publí-  
quese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente AR  
CHIVESE.-

OS.



  
AMADO ALFREDO ALVAREZ  
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN